MINVIVIENDA	**NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS**	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdireccion de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la **Comunicación RAD. Nos. 2018EE0009591 de Existencia de Mérito para el inicio de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – ACTIVIDADES ILICITAS;** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en el **Proyecto Urbanizacion El Retorno**; ubicado en el municipio de Andalucia, del departamento del Valle del Cauca, del hogar relacionado a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma , la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 15 de Marzo de 2018.
Fecha de desfijación: Viernes 23 de Marzo de 2018.

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1112098388|	FRAN DE JESUS MARIN GAITAN	CERRADO	URBANIZACION EL RETORNO	ANDULUCIA.	VALLE DE CAUCA

ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Sindy Carolina Forero
Elaboró: Gonzalo Escobar.